

EL CULTO A LAS RELIQUIAS Y LAS PEREGRINACIONES AL SANTUARIO DE LA VERA CRUZ DE CARAVACA

ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA

Resumen:

El culto a las reliquias se remonta a los inicios del cristianismo y fue una forma de piedad popular muy arraigada en la Edad Media. Entre las reliquias existe una jerarquía: las más apreciadas son las que se relacionan con Cristo, destacando las de la Vera Cruz – *lignum crucis*–, *el sudario*, los *clavos de la pasión* y la *corona de espinas*; a continuación se encuentran las de los santos, en primer lugar se sitúan las del propio cuerpo, y luego la de aquellos objetos que han estado en contacto con él. El prestigio de las iglesias y santuarios se medía por la riqueza de los relicarios que poseían. El Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, poseía una reliquia del *lignum crucis*, que según la tradición llegó de forma milagrosa en 1232. En el siglo XIV, cuando Caravaca fue entregada a la Orden de Santiago, el santuario se convirtió en uno de los principales estandartes de la propaganda ideológica de la Orden, y hasta él llegaban numerosos peregrinos desde lugares muy lejanos para ganar las indulgencias concedidas por los pontífices.

Palabras clave:

Historia de la Iglesia, Historia de Caravaca, Edad Media.

Abstract:

The cult of relics dates back to the beginnings of Christianity and was a form of popular piety, deeply rooted in the Middle Ages. Among the relics there is a hierarchy: the most appreciated are those connected to Christ, highlighting the Vera Cruz –*lignum crucis*–, the shroud, the nails of the passion and the crown of thorns. Next are those belonging to the saints, in the first place their own bodies, then those objects that have been in contact with them. The prestige of the churches and shrines was measured by the wealth of the reliquaries they possessed. The Sanctuary of the Santísima y Vera Cruz de Caravaca had a relic of the *lignum crucis*, which according to tradition miraculously arrived in 1232. In the fourteenth century, when Caravaca was given to the Order of Santiago, the sanctuary became one of the main

banners of the ideological propaganda of the Order, and many pilgrims came from faraway places to win the indulgences granted by the popes.

Keywords:

Church History, History of Caravaca, Middle Ages.

INTRODUCCIÓN

La Iglesia reconoce tres clases de culto: el de *latría*, de adoración, que es exclusivo de Dios; el de *hiperdulía*, de veneración llevado a su punto máximo, que se rinde a la Virgen María, la Madre de Dios (establecido en el Concilio de Éfeso); y, el de *dulía*, de veneración, rendido a los santos. Dentro de este apartado se encaja el culto a las reliquias, aspecto fundamental de la religiosidad popular y motor importante de las peregrinaciones.

Las reliquias fundamentan en los fieles una de las más firmes creencias de todas las épocas. Son la expresión del favor divino que los santos gozaron ya en vida, y que tras su muerte, los restos corporales y los objetos que utilizó, tienen para los fieles una *virtus* de carácter taumatúrgico incontestable. Su posesión alcanza una enorme importancia, hasta el punto que en la época medieval se desató una verdadera fiebre por las reliquias, en la que causas de índole económica y política tuvieron gran importancia.

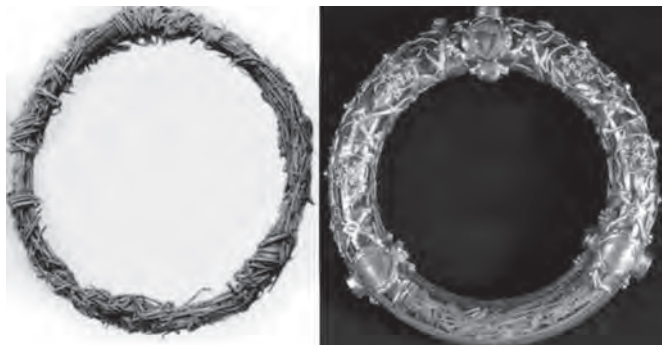
En el *Directorio sobre la religiosidad popular y la liturgia* (2001), se manifiesta que, de acuerdo con el Concilio Vaticano II, «la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas».



Sábana Santa custodiada en la Catedral de Turín

Entre las reliquias existe una jerarquía: las más apreciadas son las que se relacionan con Cristo, destacando las de la Vera Cruz (*lignum crucis*), el *sudario*, y los *clavos de la pasión*. De las reliquias de los santos destacan en primer lugar el *cuerpo* y, después, los objetos pertenecientes a los santos –utensilios, vestidos, manuscritos, y cualquier objeto que haya estado en contacto con sus cuerpos o con sus sepulcros–.

Eran también reliquias «milagrosas» el aceite de las lámparas que se encendían delante de los cuerpos de los santos; las cadenas con que habían sido atados en los calabozos los mártires y otros objetos de tortura. Los lugares en que los mártires habían vivido fueron considerados como reliquia, y en muchas ocasiones se construyeron basílicas sobre ellos, aunque los lugares preferidos para levantar templos eran aquellos donde había tenido lugar la muerte de los santos. El *Código de Derecho Canónico*, dispone que «la Iglesia promueve el culto verdadero y auténtico de los santos, con cuyo ejemplo se edifican los fieles, y con cuya intercesión son protegidos» (Canon 1186); también se manda que «debe observarse la antigua tradición de colocar bajo el altar fijo reliquias de mártires o de otros santos, según las normas litúrgicas» (Canon 1237, epígrafe 2); el *Misal Romano* confirma la validez de colocar bajo el altar, que se va a dedicar, reliquias de los santos, aunque no sean mártires. Ahora bien, una correcta pastoral sobre el tema exige cumplir varias condiciones, como asegurar la autenticidad; impedir el excesivo fraccionamiento de las reliquias; advertir a los fieles que no caigan en la manía de coleccionar reliquias; y mantener una actitud vigilante para evitar fraudes, comercio y degeneraciones supersticiosas. Finalmente, se prohíbe taxativamente enajenar o trasladar de manera permanente reliquias o imágenes de gran devoción popular (Canon 1190).



Una reliquia muy prestigiosa fue la de la Corona de Espinas conservada en la Capilla Santa de la Catedral de Notre Dame de París. La imagen muestra la reliquia y el relicario que la protege.

El culto a las reliquias se remonta a los comienzos del cristianismo y fue una forma de piedad popular extraordinariamente arraigada a lo largo de la Edad Media. Las reliquias, al hacer presente al santo de una manera más directa e inmediata que su propia imagen, ofrecían al hombre medieval mayores garantías y satisfacían mejor sus ansias de proteccionismo espiritual¹.

El prestigio de las iglesias y santuarios se medía por la riqueza de los relicarios que poseían. Los abusos de todo tipo generados por esta forma de devoción

¹ Véase Javier Fernández Conde: «Religiosidad popular y piedad culta», en *Historia de la Iglesia en España* (dirigida por Ricardo García-Villoslada), Madrid, BAE, 1982, vol. II-2º, pág. 314.

–coleccionismo, falsificaciones, supercherías y numerosas supersticiones– fueron frecuentes. Parece que las iglesias españolas, por lo menos en los primeros siglos medievales, no pudieron competir con las europeas y orientales en cuanto a variedad y número². Sin embargo, a partir del siglo XII, con el fenómeno de las Cruzadas y el aumento de viajeros que visitan la Península y de los españoles que peregrinan a Tierra Santa o a otros santuarios, las listas de reliquias de las catedrales y de las iglesias serán cada vez más numerosas. La mayoría de ellas incluyen una astilla de la *vera cruz*³. Las reliquias alcanzaron una importancia extraordinaria en el mundo medieval. En su mayoría estaban relacionadas con los mártires, o más exactamente con los huesos de los mártires, aunque no faltaban aquellas asociadas a la vida de Cristo; las reliquias constituyeron un bien muypreciado en Occidente⁴.



Urna argéntea que contiene los restos del apóstol Santiago
(Catedral de Santiago de Compostela)

² La «Guía de peregrinos» del *Liber Sancti Iacobi*, al ilustrar a los viajeros sobre las reliquias localizadas a lo largo del camino jacobeo, sólo menciona las de Santo Domingo de la Calzada, Facundo y Primitivo de Sahagún, el cuerpo de San Isidoro en León y el cuerpo del apóstol Santiago. (J. Fernández Conde: «Religiosidad popular...», pág. 315).

³ Uno de los relicarios medievales más famoso fue, sin duda, el de la Cámara Santa de San Salvador de Oviedo. Un pequeño alijo de reliquias escondidas por fugitivos visigodos en las montañas astures tras la invasión islámica, enriquecido posteriormente con nuevas aportaciones; la devoción de Alfonso VI a San Salvador y, sobre todo, la literatura propagandista del obispo Pelayo (1101-1130), contribuyeron a la formación de un santuario de peregrinos, que durante la Baja Edad Media se convierte en visita casi obligada para quienes acudían a Santiago de Compostela (véase J. Fernández Conde: *La Iglesia de Asturias en la alta Edad Media*, págs. 146-147; y «El Medievo asturiano (siglos X-XIII)», en *Historia de Asturias*, Salinas, Ayalga, 1979, págs. 210-215).

⁴ Entre las reliquias podemos establecer una jerarquía, en primer lugar tenemos que situar las relacionadas con Jesucristo, sobre todo con la pasión: la vera cruz, la lanza sagrada, el santo grial, la corona de espinas, el sudario o sábana santa, los clavos de la cruz; también, la columna de la flagelación, la santa esponja, el santo ombligo, el santo prepucio, la santa lágrima, la santísima sangre y la santa túnica. Las reliquias de los santos ocuparían un segundo lugar.

La práctica de la peregrinación fue otra de las constantes de la piedad popular desde los primeros siglos de la Iglesia⁵. Desde una perspectiva religiosa las Cruzadas pusieron a Jerusalén y Tierra Santa en contacto con la piedad. Ejercieron una influencia considerable sobre la piedad en torno a la vida histórica de Jesús las muchas reliquias traídas de Oriente Próximo y, en un sentido más íntimo, la peregrinación espiritual, construcción de iglesias como símbolo de la Jerusalén terrena y celestial, hospitales para cruzados, esfuerzo ascético para configurar la verdadera Jerusalén en la propia alma y dedicación a los pobres como representantes de Jesús⁶. En la Baja Edad Media apenas se desarrollaron nuevas ideas en la piedad, lo que llama la atención es el incremento cuantitativo de lo ya conocido: aumento del número de peregrinaciones e intensificación del culto a los santos y reliquias⁷.



En San Pietro in Vincoli de Roma se pueden ver las cadenas que soportó San Pedro en la cárcel de Jerusalén

⁵ En el siglo XIII, Alfonso X, recogiendo la experiencia del trato con peregrinos les dedica el título XXIII de la *Primera Partida*, en el preámbulo describe a este tipo de viajeros: «Romerios, e peregrinos son omes que fazen sus romerías e peregrinajes, por seguir a Dios e honrar los santos, e por sabor de fazer esto, estríñanse de sus logares, e de sus mugeres, e de sus casas, e de todo lo que han, e van por tierras ajenas, lazerando los cuerpos, e despendiendo los aueres, buscando los santos. Onde los omes que con tan buena intencion, e tan santa, andan por el mundo, derecho es, que mientra en esto andouieren, que ellos e sus cosas sean guardados, de manera, que ninguno non se atreua de yr contra ellos, faziendoles mal...». Más adelante, en la ley I define a los romeros —«...va a Roma, para visitar los santos logares en que yazen los cuerpos de Sant Pedro e Sant Pablo, e de los otros santos, que tomaron martirio por nuestro señor Iesu Christo»— y a los peregrinos —«ome estraño que va a visitar el Sepulcro Santo de Hierusalem, e los otros santos logares, en que nuestro señor Iesu Christo nació, biuio, e tomo muerte e pasion por los pecadores: o que andan en peregrinaje a Santiago, o a Sant Saluador de Oviedo, o a otros logares de luenga e estraña tierra»—, y los motivos de las peregrinaciones —«... de su propia voluntad, e sin premia ninguna... por voto por promision que fizo a Dios...por penitencia que le dieron que ha de cumplir»—.

⁶ Isnard Wilhelm Frank: *Historia de la Iglesia medieval*, Barcelona, Herder, 1988, págs. 175-176.

⁷ I. W. Frank: *ob. cit.*, pág. 229.

LIGNUM CRUCIS

Tras el Concilio de Nicea, Elena, madre del emperador Constantino, se había trasladado a Jerusalén junto a delegación imperial. Eusebio de Cesarea en su *Historia de la Iglesia*, indica la intención de Constantino de erigir una iglesia del Santo Sepulcro; pero no hace referencia al descubrimiento de la «Vera Cruz»; será Gelasio de Cesarea quién en su *Historia de la Iglesia* –escrita hacia el año 390– nos proporciona los detalles de su hallazgo⁸. Narraciones semejantes aparecen en Alejandro de Chipre en su *Inventio crucis*, y en Sócrates Escolástico, que en su *Historia ecclesiae* añade que el templo a Afrodita estaba en pie cuando Elena⁹ llegó a Jerusalén.

Mientras se realizaban las labores de desmantelamiento del foro occidental de un templo consagrado a Venus, que Elena vigilaba, se encontraron tres cruces, los clavos y el *titulus crucis*. Para la identificación de la de Jesucristo se tuvo en cuenta la marca de los clavos, pues el evangelio de Juan dice que sólo Cristo fue clavado a la cruz. Elena decidió que la cruz fuera partida en dos, de manera que una parte de ella pudiera trasladarse a la capital del imperio, lo mismo se hizo con el *titulus*. A pesar de ello, existen narraciones sobre trozos de la cruz desde fines del siglo IV. Las de las iglesias eran conservadas en cajas llamadas *estaurotecas* que tenían forma de cruz y tenían al centro un vano para colocar la reliquia. Sobre el vano se solía poner una piedra preciosa que impedía el contacto visual con el trozo de madera. Desde el siglo IV las estaurotecas colocan un cristal en vez de la piedra. Al parecer, el *lignum crucis* de mayor tamaño conservado se encuentra en el monasterio de Santo Toribio de Liébana. La tradición la relaciona con el origen del monasterio, pero lo más verosímil es que fuera traída al mismo tiempo que los restos de Santo

⁸ El texto se perdió pero contamos con una cita de la obra en la *Historia de la Iglesia* de Rufino, que dice lo siguiente: «Alrededor del mismo periodo, Elena, la madre de Constantino, una mujer incomparable por fe, religiosidad, inigualable grandeza moral, se fue de viaje... a Jerusalén y allí se informó entre sus habitantes acerca del lugar en el que el cuerpo de Jesús había sido clavado a la cruz. Este lugar era muy difícil de identificar porque los primeros perseguidores habían erigido allí una estatua a Venus, ya que, cuando un cristiano quería venerar a Cristo en aquel lugar, parecía que rendía culto a Venus. Por esta razón, aquel lugar era poco frecuentado y casi había caído en el olvido. Pero cuando, como se decía, la pía mujer se dirigió al lugar que le había sido indicado por una señal celestial, hizo derribar cuanto había de vergonzoso y penoso y removió la construcción hasta lo profundo».

⁹ Santa Elena, madre de Constantino, tras su conversión influyó mucho sobre su hijo a favor del cristianismo. Es considerada por ortodoxos y católicos como santa, famosa por su piedad. Eusebio de Cesarea tomó detalles sobre su peregrinación a Tierra Santa y otras provincias del Oriente Medio. Es tradicionalmente conocida por buscar las reliquias de la Cruz de Cristo –Vera Cruz–, y los restos de los Reyes Magos –que actualmente se conservan en la catedral de Colonia. En la búsqueda de la Cruz, mandó demoler el templo dedicado a Venus en el monte Calvario e hizo cavar, hasta que los restos de la Vera Cruz fueron encontrados (primeros días de mayo de 326). Mandó construir allí un templo y otro en el monte de los Olivos. La festividad de Santa Elena se celebra el 21 de mayo en la Iglesia ortodoxa y el 18 de agosto en la católica, que la considera patrona de la arqueología, de los conversos y de los matrimonios difíciles. En la iconografía se la representa como una emperatriz romana, vestida con ricos ropajes, y portando la Vera Cruz, a veces con su hijo Constantino. También es habitual la representación del momento del hallazgo de las reliquias –Invencción de la Cruz– en el monte Calvario y los prodigios y milagros subsiguientes.



Arca que contiene las reliquias de los Reyes Magos en la Catedral de Colonia

Tobibio de Astorga, hacia el siglo VIII. Según el P. Sandoval, cronista de la orden benedictina, esta reliquia corresponde al «brazo izquierdo de la Santa Cruz, que Santa Elena, dejó en Jerusalén cuando descubrió las cruces de Cristo y los ladrones. Está cerrada y puesta en modo de cruz, quedando entero el agujero sagrado donde clavaron la mano de Cristo». La madera se encuentra dentro de un relicario en forma de cruz de plata dorada, con cabos flordelisados, de tradición gótica, realizada en un taller vallisoletano en 1679. Las medidas de la astilla sagrada son de 635 mm. el palo vertical y 393 mm. el travesaño, con un grosor de 40 mm.



Lignum crucis de Santo Toribio de Liébana

LA ORDEN DE SANTIAGO Y LA VERA CRUZ DE CARAVACA

San Pablo en un versículo de su Epístola a los Gálatas contiene la esencia evangélica del culto y veneración a la santa Vera Cruz —«Por mí, no quiero estar orgulloso de nada, sino de la cruz de Cristo Jesús, Nuestro Señor. Por él el mundo ha sido crucificado para mí, y yo para el mundo» (Gál. 6, 14)—. Los cristianos de Jerusalén veneraban en el mismo Calvario la Cruz del Redentor, besando la sagrada reliquia. Muy pronto les imitaron los de occidente, venerando las reliquias del *lignum crucis* que habían logrado adquirir. En la Baja Edad Media se difundió y desarrolló el culto a la Vera Cruz, dando origen a la formación, bajo su advocación, a numerosas asociaciones de disciplinantes.

En la Península Ibérica, esta devoción está documentada desde el 15 de marzo de 1208, en que es consagrada una iglesia bajo la advocación de la Santa Vera Cruz en la afueras de Segovia. Iglesia que pertenecía a la Orden del Temple, cuyos caballeros debieron traer de Tierra Santa una reliquia del *lignum crucis*, cuya autenticidad sería confirmada por una bula del papa Honorio III en 1224¹⁰.

Una reliquia del *lignum crucis* es venerada en Caravaca, según la tradición histórica local, desde 1232 cuando todavía estaba bajo dominio musulmán. La tradición dice así: «El said almohade de Valencia, Abu-Ceyt conquistó Caravaca en el 1230-1231. Tiempo más tarde, entre los cristianos prisioneros en el castillo estaba el sacerdote Ginés Pérez Chirinos que, venido de Cuenca, predicaba el evangelio a la morisma. El Sayid Abu-Ceit preguntó a los cautivos sobre sus respectivos oficios. El sacerdote contestó que el suyo era decir la misa. Suscitando la curiosidad y el interés del musulmán, el cual dispuso lo necesario para presenciar dicho acto litúrgico. Traídos los ornamentos necesarios desde tierras cristianas, empezó a celebrarse la liturgia. Al poco el sacerdote se detuvo y dijo que no podía continuar por faltar en el Altar el símbolo de un crucifijo, sin el cual no podía oficiar la Santa Misa. Y fue al momento cuando, por la ventana del salón, dos ángeles transportaban un *lignum crucis* que depositaron en el Altar, y así pudo continuar la misa. Ante la maravillosa aparición el sayid Abu-Ceit y toda su corte se convirtieron. Después se comprobó que la Cruz era del Patriarca Roberto de Jerusalén»¹¹. Esta tradición está recogida en las dos historias locales más antiguas¹².

¹⁰ Sobre las reliquias de la Vera Cruz en España véase el trabajo de Antonino González Blanco: «El culto a la Cruz de Cristo en la Iglesia Universal», en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, págs. 11-27 (págs. 13-20).

¹¹ Una visión crítica de este relato la encontramos en Rodrigo Amador de Los Rios: *Murcia y Albacete*, Ediciones el Albir, Barcelona, 1981, págs. 620 y ss. [edición facsimil de la de Barcelona, 1889].

¹² Juan de Robles Corvalán: *Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Carabaca e innumerables milagros que Dios N. S. ha obrado y obra por su devoción*, Madrid, 1619 y Martín de Cuenca Fernández-Piñero: *Historia de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid, 1722. Más recientemente, se ha editado una versión poética de 1594 conservada en la Houghton Library de la Universidad de Harvard: Indalecio Pozo Martínez: «Una versión poética de la aparición de la Cruz de Caravaca: las *Coplas Reales* de la Universidad de



Los ángeles depositan un crucifijo en el altar para que continuase la misa

Tras su incorporación a Castilla, Caravaca fue durante dos siglos y medio tierra de frontera con el reino nazarita de Granada. Primero fue una bailía de la Orden del Temple, después de la disolución de la misma pasaría a la monarquía, que la entregaría en señorío a Pedro López de Ayala (1327-1344); y, finalmente, en 1344 Alfonso XI la entregaría a la Orden de Santiago. Parece indudable que desde



Escudo de Caravaca de la Cruz en la fachada del Ayuntamiento

el primer momento de la cristianización de la villa, ésta se identificó profundamente con la Vera Cruz, tanto en lo oficial como en lo popular, como se puede apreciar de manera evidente desde 1285 en el sello del concejo –«...en el qual seello del vn cabo ay figura de una vaca con vn bezerro et vna cruz ençima de la vaca»¹³–.

Miguel Rodríguez Llopis afirma que a mediados del siglo XV el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca se había convertido en el símbolo religioso del poder fajardista. En realidad, desde el siglo XIV, el santuario de la Vera Cruz había constituido uno de los principales estandartes de propaganda ideológica de la Orden de Santiago, y sobre él documentamos la acción de aquellos maestros que representan un momento de cambio en la organización del señorío. A fines del siglo XIV, Lorenzo Suárez de Figueroa fomenta una campaña de exaltación del santuario, obteniendo indulgencias para quienes lo visitaran y cincelandó su escudo sobre él. Años más tarde, el maestre don Enrique seguiría un procedimiento idéntico. La cruz se convertía en símbolo de cruzada y de victoria. Y el santuario fue, desde fines del siglo XIV hasta mediados del siglo XV, un centro de culto eminentemente nobiliario, en un periodo de escasez demográfica y de necesidad de estimular el espíritu de cruzada. El santuario de la Vera Cruz no perderá nunca este significado nobiliario y señorial; a la actuación de los maestros seguirá la del principal linaje regional: los Fajardo¹⁴. Para este autor, el culto a la Vera Cruz conoce una sorprendente revitalización al final de la cruzada cristiana frente al musulmán (1490-1492), y ello se ve reflejado en el santuario caravaqueño como manifestación elitista de la nobleza: «El santuario de la Veracruz es rehabilitado por los Fajardo en la misma década de 1490; la nueva simbología que en él se introduce afianza el poder del linaje y coloca a la divinidad como protectora del adelantado; en el arco de entrada aparecen los escudos de armas de los Fajardo y de los Chacón acompañando al de la Veracruz; en la capilla principal, se cincelan los escudos de los Chacón; no en vano la vicaría de Caravaca es gobernada por Diego Chacón, que promueve y dirige las obras en unión de Juan Chacón, comendador y adelantado del reino. El santuario alcanza su más alto significado nobiliario, lo que no es obstáculo para que se fomenten en él ciertas prácticas populares, aunque de diferente signo a las documentadas en Santa Eulalia de Aledo o en la Casa de Jesucristo en Moratalla –auténticos centros de devoción popular del territorio santiaguista en el reino de Murcia–, tomando la forma de un culto mucho más institucionalizado, como es la procesión anual para bañar la cruz en una fuente del pueblo, para lo que se construía un templete en 1507»¹⁵.

¹³ 1285-XII-9, Caravaca.- Juramento del concejo de Caravaca de ser obedientes al obispo. Inserta en un traslado hecho en Murcia en 24-VIII-1345 (A.C.M. Morales, *Compulsa de privilegios*, fols. 45-46 [Publ. por J. Torres Fontes: *Documentos del Siglo XIII*, CODOM II, Murcia, 1969, págs. 80-81, doc. XC; y, también por D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago y la Cruz de Caravaca», en *El culto a la Santísima...*, pág. 167, nota 4]).

¹⁴ Miguel Rodríguez Llopis: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986, pág. 333.

¹⁵ M. Rodríguez Llopis: ob., cit., pág. 336.



Templete en el que el 3 de mayo se baña cruz

Diego Marín Ruiz de Assín en un interesante y documentado trabajo¹⁶ llega a la conclusión de que la relación existente, a lo largo de cinco siglos, entre la Vera Cruz y la Orden de Santiago fue circunstancial. Afirma que, probablemente, desde el siglo XIV los alcaldes de la fortaleza se comprometían con la villa de Caravaca, mediante la figura jurídica del pleito homenaje, a la defensa y custodia de la Vera Cruz, por ello si el pueblo quería sacar la reliquia de la fortaleza, debía levantar el juramento que esta institución había hecho y, de esa manera, volvía a asumir su derecho y obligación a la guarda de la Vera Cruz¹⁷. Este pleito homenaje es la única norma jurídica que establece una relación clara entre la orden y la sagrada reliquia.

Nada se sabe de la Vera Cruz hasta bien entrado el siglo XIV, pero suponemos que su culto iría aumentando como corresponde a una reliquia de su importancia. Los años inmediatos a la entrega de la encomienda de Caravaca a la Orden de Santiago fueron bastante aciagos; en 1348 la terrible epidemia de peste negra que asoló toda Europa, también dejó sentir sus efectos en el reino de Murcia. Caravaca debió quedar prácticamente despoblada a tenor de lo dice un documento enviado por Pedro I al maestre don Fadrique en 1352: «Fago vos saber que el conçeio de la çibdad de Murçia me enbiaron mostrar su petición en como los lugares de Carauaca, e de Cehegin que son vuestros e de vuestra Orden, que estan derribados e yermos, en tal manera que sy guerra ouiese serian a grand peligro de se perder»¹⁸.

¹⁶ Diego Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago...», págs. 163-176.

¹⁷ Véase Diego Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago...», págs. 174-175.

¹⁸ 1352-X-15, Soria.- Pedro I al maestre don Fadrique, ordenándole que poblase los lugares de Caravaca y Cehegin y pusiese guarniciones en sus castillos para la defensa. [A.M.M., Cart. Real,

Estos episodios catastróficos van a tener un carácter periódico y, por otra parte, serán considerados como castigo divino ante la corrupción de las costumbres. Para contrarrestarlos y aplacar la cólera divina aumentarán las oraciones, limosnas, peregrinaciones y, también, surgirán las cofradías de penitentes. Los habitantes de Caravaca y su comarca, tras la peste negra, colmarían de limosnas a la Vera Cruz. Limosnas que debieron ser abundantes ya que en 1354, cuando la Orden de Santiago intenta paliar las funestas consecuencias de la epidemia, y repoblar el territorio de la encomienda dotando al concejo de Caravaca de ingresos suficientes para su mantenimiento y defensa, el maestre don Juan García le concede «...la meytad del molino que fizieron nueuo, e la meytad del forno, e el medio del montadgo del dicho logar de Carauaca e lo que fuere mandado e dado a la Vera Cruz, para que lo ayan e que fagan dello lo que por bien touieren»¹⁹.

Entre hambres, pestes y guerras, transcurre el siglo XIV. Especialmente bélicas –numerosas incursiones a un lado y otro de la frontera– fueron las últimas décadas del siglo, hasta el punto que la fortaleza necesitó ser reparada. El maestre Lorenzo Suárez de Figueroa será el promotor de las obras de renovación: se erigen ahora las dos torres vigía que aún se conservan, y se lleva a cabo la adaptación de la antigua torre islámica para el culto a la Vera Cruz. El propio maestre fijó su residencia durante algún tiempo en la villa para dirigir personalmente las obras, muestra de esta dedicación será su blasón en la muralla y en la arqueta de plata y esmalte que regala para guardar la santa reliquia. También, Lorenzo Suárez de Figueroa, buscando todos los apoyos posibles para fortificar la frontera, escribe al Papa para pedirle la concesión de indulgencias a los que dieran limosna a la Vera Cruz, objetivo que consigue en 1392²⁰: «...así como librando a los fieles de Cristo cautivos por los mismos sarracenos supimos que el real castillo de Caravaca, de el obispado de Cartagena, el qual los amados hijos, maestre y hermandad de la religión de Santiago de España, afirman les pertenece, se halla situado en los confines o cercanías de los sarracenos, y que a la Capilla de la Santa Cruz de dicho real castillo concurren gran multitud de los mismos fieles, que vienen de lejanas partes, por los grandes milagros que ha obrado,

1348-1354, fol. 73 vº (publ. por A. L. Molina: *Documentos de Pedro I*, CODOM VII, Murcia, 1978, pág. 79, doc. 46; J. Torres Fontes: *Documentos para la historia medieval de Cehegín*, Murcia, 1982, págs. 149-150, doc. 16, y D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la orden de Santiago...», pág. 168, nota 5)].

¹⁹ D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la orden de Santiago...», págs. 168-169 [1354-XI-27, Caravaca.- Privilegio de Juan García, maestre de Santiago, al concejo de Caravaca, confirmando los privilegios anteriores y otorgándole la mitad del molino nuevo, horno y montazgo, además de las limosnas de la Vera Cruz (A.M.C., pergamino 1)].

²⁰ Véase D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago...», pág. 169. [En la nota 7 se contiene la transcripción de la bula de Clemente VII (Aviñón, 30-I-1392), por la que concede a los penitentes que visitaran la Capilla de la Santa Cruz en determinadas fiestas y días, tres años y 120 días de perdón, págs. 169-170]. Anteriormente, en 1379, Clemente VII había concedido una bula en este mismo sentido a petición del maestre don Fernando Osórez, quién confirmó al concejo de Caravaca diversas prerrogativas y mercedes de otros maestros anteriores sobre bienes concejiles y limosnas a la Vera Cruz.

y todos los días obra la divina clemencia, principalmente; y considerando también que los mismos maestre y hermanos tendrán grandes cargas, por estar a expensas suyas el reparo y fortificación del dicho real castillo...deseando nosotros que la dicha Capilla se frecuente con convenientes honores...[en las festividades correspondientes]



Panorámica del Castillo-santuario de Caravaca

concedemos tres años y ciento veinte días de indulgencias, visitando dicha capilla, y dando en ella sus piadosas limosnas».

Queda claro, en la citada bula, el desplazamiento de peregrinos desde partes lejanas hasta Caravaca. Por otra parte, en 1384 aparece el ritual del Baño del Agua, al que se atribuyen poderes milagrosos frente a adversidades de tipo natural y frente a enfermedades, lo que se convierte en otro factor demostrativo de la consolidación del culto y de la atracción ejercida por el mismo, coincidiendo con la Fiesta de la Invenición de la Cruz –3 de mayo–.

En 1615 un presbítero, Juan de Robles Corbalán, publica una obra titulada *Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Carabaca e innumerables milagros que Dios ha obrado y obra por su devoción*, que tuvo un eco extraordinario en el mundo cristiano, siendo traducido o sintetizado, en diversas versiones, al italiano, francés, alemán y holandés. Entre los milagros reseñados los hay de distinta naturaleza: liberación de cautivos de tierras de moros (la mujer de Diego Gil y un primo suyo, de Moratalla, fueron cautivados entre 1360 y 1375 en una correría efectuada por unos moros de Vélez Blanco, se encomendaron a la Vera Cruz, y fueron liberados; algo similar ocurrió en 1473 con don Pedro Ruiz de Alarcón, comendador de la Membrilla del Tocón –Ciudad Real–, que considerándose liberado de la cautividad musulmana por la Vera Cruz, hizo donación de una lámpara de plata a la Santa Vera Cruz de Caravaca); curaciones (en 1376 acudió en

peregrinación ante la Vera Cruz de Caravaca, Alonso Martín, cedacero, vecino de Sevilla, ciego, veló una noche y al amanecer recuperó la vista; en 1430, un vecino de Caravaca, Ginés de Fuensalida, fue alanceado por una partida de moros, y lo dejaron por muerto en el campo, un pastor lo llevó a casa de su padre y lo encomendaron a la Santa Vera Cruz y sanó); el *poder* protector y milagroso del agua del Baño de la Cruz, que se realizaba el día de la Invención de la Cruz, queda manifiesto en los acuerdos concejiles de Murcia de 1384 y 1406, en que se manda, para combatir plagas de langosta, proceder a la aspersión de las zonas afectadas con agua de la citada procedencia, porque «era fama e ello es así, que el agua de la Santa Vera Cruz de Caravaca donde quiera que la echasen que no faría mal la langosta»²¹.

El siglo XV es más rico en referencias a la Cruz, la primera narración escrita de la Aparición de la Cruz data de 1430, siendo comendador Garci López de Cárdenas, y está inserta en un documento que hacen conjuntamente el citado comendador y el concejo de Caravaca, para entregárselo al dominico, fray Pedro, a fin de recabar limosnas «para ennoblecen y reparar la Santa Iglesia e torres de la Santa Vera Cruz»²².

A mediados del siglo, Caravaca es entregada por Juan II, como señorío laico a Alonso Fajardo el Bravo²³ (9 de mayo de 1450) que la poseyó hasta su conquista por don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del reino de Murcia, el 7 de diciembre de 1461²⁴.

Tras la derrota de Alonso Fajardo, la orden recupera la encomienda y es entonces cuando se empiezan a producir los cambios con respecto a la Vera Cruz. Diego Marín cree que la intervención del vicario Diego Chacón, desde los años setenta, hasta 1525, junto con su hermano el Adelantado del reino de Murcia y comendador de Caravaca, Juan Chacón, debieron suponer fuertes intervenciones en la Capilla. Ellos añaden o reconstruyen la sala larga que hacía de cuerpo de iglesia de la Vera Cruz, decoran la capilla y colocan sus armas junto a las de la Reliquia en paredes y techos de la reformada estancia. Es el comienzo de una relación que deja de ser

²¹ A.M.M. A. C. 1405-1406, sesión de 27 de marzo de 1406.- Acuerdo del concejo de Murcia de traer agua de la Santa Vera Cruz de Caravaca para rociarla por los campos como protección ante la plaga de langosta, y mandamiento a Pedro Celdrán, clavario, para que enviase por una carga de dicha agua para derramarla por las heredades. [Publ. por M. Gaibrois de Ballesteros: «Devoción murciana a comienzos del siglo XV por las virtudes milagrosas de la Cruz de Caravaca contra las plagas de ñangosta», en *Correo Erudito*, III, 1943, págs. 23-24; J. Torres Fontes: *Estampas medievales*, Murcia, 1988, pág. 438 y D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago...», pág. 170 (nota 8)].

²² Véase D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago...», pág. 171. [1480-IX-10. Caravaca.- Traslado de un testimonio de Garci López de Cárdenas, comendador de Caravaca y el concejo de la villa sobre la aparición de la Cruz (libro I, capítulo XI, fols. 41 vº-43 vº)].

²³ 1459-V-9.- Juan II concede la encomienda de Caravaca como señorío a Alonso Fajardo, y le promete compensaciones si alguna vez fuese devuelta a la Orden de Santiago. [cit. por J. Torres Fontes: «Alonso Fajardo y su señorío de Caravaca», en *Homenaje al Profesor Juan García Abellán*, Murcia, 1991, págs. 376-377].

²⁴ Véase Juan Torres Fontes: *Fajardo el Bravo*, Murcia, 2001 [2ª edic.], doc. 49, pág. 225 [publ. también por D. Marín Ruiz de Assín: «Las relaciones entre la Orden de Santiago...», pág. 172, nota 11].

con la orden para pasar a ser familiar: *la devoción de los Fajardos por la Vera Cruz* que se mantendrá hasta bien entrado el siglo XVIII²⁵.



Basílica-santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca

A finales del siglo XV los Reyes Católicos incorporan los maestrazgos de las órdenes militares a la corona, a partir de ese momento los reyes de la casa de Austria intentarán introducir paulatinamente en los territorios de órdenes la forma de hacer las cosas de las tierras de realengo, para ello convertirán el cargo de comendador en un título que se otorga a diversos personajes como premio, supone grandes ingresos pero la persona que lo ocupa no tiene porqué preocuparse de sus posesiones. Tan sólo mientras el título recaiga en la familia Fajardo se conservará la imagen de una orden fuerte en Caravaca, cuando este pase a ser entregado a otros nobles, la orden será solamente quien recaude los impuestos, juzgue y nombre al vicario.

²⁵ D. Marín Ruiz de Assín: «Relaciones entre la Orden de Santiago...», pág. 173.

INDULGENCIAS Y PEREGRINACIONES A LA VERA CRUZ DE CARAVACA

Indalecio Pozo²⁶ en un interesante trabajo estudia las indulgencias que pontífices y preladados han otorgado a lo largo de la historia a los devotos de la Vera Cruz de Caravaca, a través de las cuales la Iglesia reconocía la justa fama alcanzada por la sagrada reliquia en España y fuera de ella. A partir del último cuarto del siglo XIV el papado inicia la expedición de indulgencias a favor de los devotos de la Vera Cruz. Al principio se trata de gracias parciales y locales. Clemente VII, desde Aviñón, en 1379 concedió mediante una bula, algo más de un año de perdón a los fieles cristianos que llegaran hasta la capilla de la Cruz²⁷; el mismo papa, emitía una segunda bula en 1392, a petición del maestre don Lorenzo Suarez de Figueroa, ampliando a tres años y 120 días de perdón a todos los penitentes que confesados visitaren en fechas señaladas la Capilla de la Santa Cruz y ofrendaran sus piadosas limosnas. Algunos años antes, en 1387, Clemente VII, también tras una solicitud del maestre de Santiago, había expedido otra bula facultando para elegir confesor que absolviese *in articulo mortis* a todos aquellos fieles que, durante tres años, acudiesen a la defensa de algunos castillos fronterizos con el reino nazarí de Granada, situados al sur del reino de Jaén y a occidente del reino de Murcia, entre los que se contaba el castillo de Caravaca. No conocemos nuevas concesiones en la época medieval.

Habrà que esperar al último cuarto del siglo XVI para encontrar noticias relacionadas con privilegios otorgados por el papado a los fieles de la Cruz de Caravaca, aunque ahora comienzan a emitirse indulgencias plenarias y gracias dirigidas tanto a los vivos como a los difuntos. Todavía, afirma Indalecio Pozo, prosiguen otorgándose breves con indulgencias parciales por los pontífices romanos, pero poco a poco irán quedando para concesión de obispos y arzobispos que harán uso de esta prerrogativa, sobre todo durante el siglo XIX.

Durante los siglos XVII y XVIII se imprimieron sumarios de indulgencias que, supuestamente, habían sido otorgadas por los papas a los fieles devotos de la reliquia caravaqueña, pero también a los portadores de «verdaderas cruces de Caravaca». La propagación a todos los niveles de estos pequeños objetos que reproducían, imitaban o simplificaban la imagen original puede ayudar a comprender mejor la extraordinaria difusión de la iconografía de la Cruz de Caravaca en Europa y América. Casi todos estos sumarios remiten a Pío V como el primer papa romano que otorgó en 1572 las indulgencias, que posteriormente serían completadas o ampliadas por Gregorio XV en 1622, y confirmadas por Urbano VIII, Clemente X e Inocencio XII²⁸.

²⁶ Indalecio Pozo Martínez: «Indulgencias a la Cruz de Caravaca», en *Murgetana*, 120, 2009, págs. 69-94.

²⁷ Véase, Diego Marín Ruiz de Assín: «El primer documento Pontificio sobre la Vera Cruz», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, 2007, págs. 86-87.

²⁸ Véase I. Pozo: «Indulgencia...», págs. 83 y ss.

Durante el siglo XVIII los papas confirmaron o ampliaron las indulgencias: Clemente XI (1705), Clemente XIII (1768), Clemente XIV (1772) y Pío VI (1777). En este mismo siglo, diversos arzobispos y obispos concedieron gracias temporales: entre otros el arzobispo de Sevilla, el obispo de Cuenca y el arzobispo de Zaragoza (1768); el obispo de Cartagena don Manuel Felipe Miralles (1786). En el siglo XIX: los obispos de Plasencia, Cádiz, Algeciras, Ávila, Coria, Cuenca, el arzobispo de Toledo, etc.

En 1893 por breve de su Santidad el Papa León XIII, dado en Roma el 4 de diciembre, se redacta un nuevo sumario con indulgencias plenarias y parciales otorgadas a los cofrades y difuntos.

En la madrugada del 14 de febrero de 1934 se produjo el robo de la Cruz de Caravaca y su relicario, la investigación policial e instrucción judicial no lograron resolver la cuestión y nunca más se ha sabido del paradero de la Vera Cruz de Caravaca.

Pío XII envió en 1942 dos fragmentos del *lignum crucis*, que llegaron a Caravaca en la víspera de las fiestas de mayo, pronto serían guardados en un nuevo relicario que prácticamente reproducía al sustraído.



Cruz relicario del *lignum crucis* de Caravaca

En las últimas décadas, debemos hacer mención, que el papa Juan Pablo II en reconocimiento de los valores, la historia y el culto ofrecido a la Cruz de Caravaca, a petición del obispo de Cartagena, concedió un año Jubilar a la ciudad el 2 de enero de 1981, otorgando indulgencia plenaria a todos los fieles que, confesados y comulgados, acudiesen al santuario de la Vera Cruz asistiendo a cualquier celebración litúrgica. Por su parte, el 12 de abril de 1995 el obispo de Cartagena don Javier

Azagra, tras petición de la Cofradía de la Santa Cruz, estableció otro año Jubilar a celebrar en 1996, concediendo indulgencia parcial a los fieles que visitasen durante ese año la reliquia, e indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia. Finalmente, Juan Pablo II el 9 de enero de 1998, a solicitud del prelado de Cartagena y de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, concedió la celebración de un Año Jubilar cada siete años perpetuamente en el santuario de la Cruz de Caravaca, comenzando el primero en 2003, y otorgando indulgencia plenaria bajo las condiciones habituales, durante los días 3 de mayo y 14 de septiembre, o peregrinando en grupo²⁹.

Las primeras noticias documentales sobre peregrinaciones al santuario de la Vera Cruz de Caravaca se contienen en las bulas de Clemente VII, papa de Aviñón, de 1379 y 1392 –«... supimos que el real castillo de Caravaca, de el obispado de Cartagena, el qual los amados hijos, maestre y hermandad de la religión de Santiago de España, afirman les pertenece, se halla situado en los confines o cercanías de los sarracenos, y que a la Capilla de la Santa Cruz de dicho real castillo concurren gran multitud de los mismos fieles, que vienen de lejanas partes, por los grandes milagros que ha obrado, y todos los días obra la divina clemencia»–.

La peregrinación no es una obligación, sino una opción, una práctica devocional más dentro del cristianismo, que considera al creyente un *homo viator*, y a la vida un camino hacia la única *patria*, la celestial.

El *Liber Sancti Jacobi* lo expresa muy bien: «El camino de la peregrinación es cosa muy buena pero penosa. Pues es estrecho el camino que conduce al hombre a la vida». Es decir, la vida terrestre sólo tiene sentido si se toma como un camino hacia Dios. Este argumento es, probablemente, el que movía a muchos cristianos a peregrinar en la Edad Media y pasar penalidades. Alfonso X el Sabio, en el siglo XIII, describía así el motivo que guió a muchos peregrinos: «Por servir a Dios, e honrar a los santos e por sabor de fazer esto, estrañanse de sus lugares, e de sus mugeres, e de sus casas, e de todo lo que han, e van por tierras ajenas, lacerando sus cuerpos e despendiendo los averes, buscando los santos».

Las razones que inducían a emprender una peregrinación eran muchas, seguramente tantas como peregrinos o como caminos. La principal, responder a una llamada interior, acercarse a Dios y aumentar la fe en un lugar propicio para ello, en un *locus sanctus*. Otras veces, intentar poner orden y sentido al desconcierto interno; la búsqueda de un milagro que pusiera fin a sus penalidades –recobrar la salud del cuerpo o del alma–; el cumplimiento de una promesa, o de una penitencia, etc.

Fuera cual fuera la razón, durante los siglos medievales se llenaron de peregrinos los caminos. Una vez que un cristiano había decidido emprender una peregrinación,

²⁹ I. Pozo: «Indulgencias...», págs. 80-81. Véase también I. Pozo Martínez, F. Fernández García y D. Marín Ruiz de Assín: *La Santa y Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, vol. I, Ayuntamiento de Caravaca-Cofradía de la Santísima y Vera Cruz-Caravaca Jubilar S.A., Caravaca, 2000, págs. 405-408, docs. 797-800 (Anexo: la concesión de los años jubilaes a la Santa Vera Cruz).

debía prepararse minuciosamente pues le esperaban semanas, incluso meses, lejos del hogar. Su primera tarea era programar cada una de las etapas, la documentación necesaria para su identificación legal –normalmente la carta de vecindad expedida por el concejo del que fuera natural–, la preparación de una adecuada vestimenta –la de los peregrinos de bajo nivel económico se componía de un gran sombrero, una amplia capa que sirviera de manta por las noches y hatillos o zurroneos, además de algunos útiles imprescindibles como el bordón y la calabaza vinatera– y, por último, despedirse de los suyos y asistir a una misa en la que el peregrino se hacía el propósito, recogido en *Las Partidas*, de recorrer la ruta «con grant devoción et con mansedumbre». Algunos iban solos, otros lo hacían acompañados, lo que les proporcionaba compañía y seguridad. Varios eran los pasatiempos para hacer más llevadero el camino. Además de realizar prácticas religiosas y ascéticas, también se entretenían visitando monasterios y santuarios cercanos a su ruta.

En el caso de las peregrinaciones al castillo-santuario de la Vera Cruz de Caravaca, Gregorio Sánchez Romero³⁰ en un minucioso y documentado estudio afirma: «Intuimos que esos caminos forzosamente existieron ya como mínimo desde el siglo XIV, pues no de otra manera muchos fieles cristianos pudieron dirigir sus pasos hacia el lugar, atraídos por una cada vez más extendida aureola acerca de los efectos milagrosos obrados por ese *lignum crucis*, con forma de cruz patriarcal, fundamentalmente en el ritual bajomedieval del *Baño del Agua*, efectuado todos los años cada tres de mayo, día de la Invención de la Cruz», y más adelante señala que «por supuesto no tratamos de afirmar una existencia **per se** tan definida como la del Camino de Santiago y sus diferente ramales, y con una personalidad tan indiscutible de los mismos. Por otra parte, señalar la presencia física y su recorrido en la actualidad es imposible, entre otros motivos porque esos caminos han desaparecido en su mayor parte... No es nuestra pretensión establecer, aquí y ahora, de una manera práctica, cuales han de ser a día de hoy esos caminos, tras la dimensión cristiana alcanzada por Caravaca, al serle reconocido por el Vaticano, a partir de 2003, la cualidad de sede de peregrinación a perpetuidad y la necesidad, ineludible, de establecerlos como viales sobre los que los peregrinos, unos llevados por la fe, otros por el deseo de aventura, realización deportiva o iniciativa cultural, puedan llegar hasta la Real Basílica-Santuario de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, fuera de los medios convencionales de nuestra época»³¹.

El reino de Murcia en la Baja Edad Media es una marca fronteriza: por el oeste con el reino nazarí de Granada, por el norte con la Corona de Aragón y por el este y sur con el Mediterráneo. Esta triple frontera marcará profundamente al adelantamiento murciano, tanto desde el punto de vista político, como desde los prismas social y económico. La inseguridad, como ha afirmado Torres Fontes, fue una constante: a los enfrentamientos bélicos con los estados colindantes, se unen

³⁰ Gregorio Sánchez Romero: «Ensayo histórico sobre los caminos de la Vera Cruz de Caravaca», en *Murgetana*, 121, 2009, págs. 31-63.

³¹ G. Sánchez Romero: «Ensayo histórico...», pág. 34.

las incursiones granadinas, el bandolerismo, los enfrentamientos internos, los asaltos de corsarios y piratas en las costas, etc. Todo esto propició la despoblación, los pobladores buscaban la protección de las murallas de las ciudades y villas del reino, y el resto del territorio presentaba un aspecto desolador y desértico, sobre todo junto a la frontera. Teniendo en cuenta estas premisas, los Caminos de la Vera Cruz de Caravaca durante la época bajomedieval tendrán una vida lánguida y accidentada, transitados por escasos buhoneros, contrabandistas, aventureros y peregrinos.

Los caminos medievales hacia Caravaca, serían fundamentalmente los castellanos. En este sentido podemos hablar de cuatro: el *Camino Diocesano* que partiendo de Cartagena, a través del Puerto de la Cadena, llegaría a Murcia, la capital del reino, y desde aquí, por Molina Seca, la Puebla de Mula, Mula y Cehegín se llegaba a Caravaca, este sería sin duda el más importante³². El segundo camino, el denominado del *Baño del Agua*, tendría su origen en Lorca, en dirección hacia Las Terreras, La Paca, Coy, La Encarnación para terminar en Caravaca. El tercero, el *Camino de la Orden de Santiago*, partiría de Villanueva de los Infantes hacia Villanueva de la Fuente, Alcaraz, Riopar, Molinicos, Elche de la Sierra, Letur, Férez, Socovos, Benizar, Moratalla a Caravaca. El cuarto es el que podemos denominar como *Camino de Uclés*, sería el más largo de todos, y se desarrollaría partiendo de Uclés, Saelices, Villamayor de Santiago, Villanueva de Alcardete, Quintanar de la Orden, Mota del Cuervo, Socuéllamos, Villarrobledo, La Roda, La Gineta, Albacete, Hellín, Calasparra y, finalmente, Caravaca.

Con la conquista del reino de Granada la situación general de reino de Murcia cambia considerablemente, la desaparición de la frontera y de los peligros que acarrea, posibilita la repoblación del territorio y la potenciación de la agricultura, el comercio, etc.; por lo que respecta a los caminos, se afianzan y amplían los medievales y aparecen otros nuevos como el *Camino de Granada*, que partiendo de esta ciudad andaluza, por Baza, Cúllar, Galera, Huéscar, Puebla de don Fadrique, Venta del Moral, Venta Languera, llegaba a Caravaca de la Cruz; este camino enlazaba con el llamado *Camino de los Valencianos*, que desde Valencia, por Catarrosa, Alcudia, Xátiva, Fuente la Higuera, Caudete, Yecla, Jumilla, Venta del Lindo y Calasparra, alcanzaba Caravaca de la Cruz, prosiguiendo hacia Granada. Se establece el *Camino de los Vélez*, que conectaba con el de Granada y Almería, y que transcurría desde Vélez Rubio³³ a Vélez Blanco, María, Topares, Poyos de Celda, Los Royos, La

³² Este camino fue el seguido por Sir Francis Willoughby, miembro de la Royal Society en 1664, desde Murcia marcha a Mula y desde allí a Caravaca: «El día 2 [de octubre] atravesamos Caravaca, en donde existe un floreciente negocio con la fabricación de pequeñas cruces de plata, latón y madera. Los peregrinos, tras haberlas comprado, las llevan al castillo para pasarlas por una famosa cruz; que según su quimérica leyenda descendió milagrosamente del cielo, la cual desde entonces les confiere una maravillosa virtud» (Véase Cristina Torres-Fontes Suárez: *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*, Murcia, 1996, vol. II, pág. 411).

³³ En el siglo XVII el viajero francés A. Jouvin de Rochefort (que publica en 1672 una obra titulada *El viajero de Europa*, dedica el vol. II a España y Portugal), estando en Vélez Rubio da noticia de Caravaca: «Se puede apartarse de allí para ir a Caravaca, que es una pequeña ciudad en las montañas,

Almudena, La Encarnación y Caravaca. A su vez estos caminos ponen en conexión a la ciudad de la Cruz con las principales ciudades peninsulares³⁴.

Desde hace algunos años se viene trabajando en torno a los *caminos de la Vera Cruz de Caravaca*, con la intención de restablecer los trazados de los viejos caminos, que desde el siglo XIV, o quizá antes, llevaron a los peregrinos hasta la Vera Cruz. Culto que estaba arraigado en Caravaca desde el siglo XIII. Algunas hipótesis, como afirma Sánchez Romero, señalan a la Orden de Temple como portadora de la reliquia del *lignum crucis* desde Jerusalén hasta Caravaca. Es cierto que esta Orden recibió de Alfonso X el Sabio, la bailía de Caravaca, y permaneció durante algunas décadas en el noroeste murciano³⁵. Por otra parte, es conocida la presencia templaria en el Camino de Santiago, por lo que siguiendo con dicha hipótesis, se podría relacionar la ruta jacobea, a través de los enclaves del Temple, con Caravaca de la Cruz.

El camino de peregrinación que se intenta establecer como «ruta templaria entre el Camino de Santiago y Caravaca de la Cruz», tiene en cuenta una serie de criterios como: los antecedentes históricos que justifiquen la existencia de la ruta, la presencia del Temple en buena parte del recorrido, así como promover entre los municipios del itinerario una relación en aspectos socioeconómicos y culturales.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Amador de los Rios, Rodrigo: *Murcia y Albacete*, Barcelona Ediciones el Albir, , 1981, [edición facsimil de la de Barcelona, 1889].

Ballester Lorca, Pedro: «El alcázar-santuario de la Vera Cruz de Caravaca», en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, Universidad de Murcia, 1999, págs. 131-161.

Bas y Martínez, Quitín: *Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz*, Caravaca, 1885, 152 págs.

Carmona González, Alfonso: «El Noroeste murciano en época árabe», en *Miscelánea Medieval Murciana*, 21-22, 1997-98, págs. 59-70.

a donde ha sido llevada una cruz doble, que llamamos Cruz de Caravaca, que hace todos los días grandes milagros; van allí muchos por devoción, llevando pequeñas cruces, que hacen tocar con esa cruz milagrosa y que poseen la virtud, llevándolas sobre sí, de preservar de los rayos y de todos los accidentes del fuego» (Véase C. Torres-Fontes: ob. cit., vol. II, pág. 417).

³⁴ Véase G. Sánchez Romero: «Ensayo históricos sobre los caminos...», págs. 56-63.

³⁵ Véase Diego Marín Ruiz de Assín: «La bailía templaria de Caravaca en el siglo XIII», en *Murgetana*, 121, 2009, págs. 9-31.

- Codera y Zaidín, Francisco: «Historia de Caravaca», en *B.R.A.H.*, VIII, Madrid, 1886, págs. 429-439.
- Cuenca Fernández-Piñero, Martín de: *Historia de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid, 1722.
- D. M. M. Y., Pbro.: *Caravaca, historia de esta villa y de la aparición gloriosa de la Santa Vera Cruz que se venera en el Real Alcázar de la misma*, Murcia, 1847, 126 págs.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A.: «Bibliografía básica para el estudio de la Edad Media en la comarca murciana del Noroeste (Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla)», en *Estudios históricos y geográficos para la recuperación de los cascos históricos del Noroeste en la Región de Murcia*, Universidad de Murcia, 2001, págs. 143-150.
- «La fortaleza de Caravaca a finales de la Edad Media», en *Evolución urbana y actividad económica en los núcleos históricos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, págs. 71-88.
- Las visitas de la Orden de Santiago a los territorios de la región de Murcia en el siglo XV*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, 362 págs.
- Fernández García, Francisco: *Fiestas y celebraciones de la Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca de la Cruz, Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, 2006, 288 págs.
- Fernández García, F., Pozo Marínez, I., Sánchez Romero, G., y Marín Ruiz de Assín, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1517-2001)*, Caravaca, Centro Internacional de Estudios de la Vera Cruz de Caravaca, 2003, 431 págs.
- Flores Arroyuelo, Francisco J.: «Los caballos del vino (Caravaca)», en *El árbol caído. Estudios de Etnografía*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2009, págs. 165-177.
- Marín de Espinosa, Agustín: *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca*, Caravaca, 1856, 348 págs.
- Marín Ruiz de Assín, Diego: «Castillo: Museo, Fortaleza, Santuario de la Stma. Cruz», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, Caravaca, 1993.
- «Pasado y presente sobre los Caballos del vino», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, Caravaca, 1997.
- «Las primeras representaciones de la Vera Cruz», en *Catálogo de la Exposición: La Cruz de Caravaca, expresión artística y símbolo de fe*, Caravaca, Cajamurcia, 1997.
- «Didáctica del medio urbano: análisis y estudio de los cascos antiguos de Cehegín y Caravaca», en *Diez propuestas didácticas para el conocimiento del Noroeste*

- Murciano en la Enseñanza secundaria obligatoria*, Cehegín, Centro de Profesores, 1997. [en colaboración con I. Pozo Martínez].
- «Estudio de un monumento histórico-artístico: el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca», en *Diez propuestas didácticas para el conocimiento del Noroeste Murciano en la Enseñanza Secundaria obligatoria*, Cehegín, Centro de Profesores, 1997. [en colaboración con I. Pozo Martínez].
 - «Tres documentos en tela de juicio», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, Caravaca, 1998.
 - «Las visitas de la Orden de Santiago a Caravaca, 1468-1507», en *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor E. Sáez*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, págs. 143-353.
 - «Relaciones entre la Orden de Santiago y la Cruz de Caravaca», en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, págs. 163-176.
 - «La cofradía de la Vera Cruz de Caravaca (siglos XV-XX)», en II Congreso Internacional de la Vera Cruz, Murcia, 2002, págs. 151-162.
 - «Algo más sobre el origen de la Vera Cruz», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, Caravaca, 2002.
 - «Una estauroteca bizantina en el Reino de Murcia en la Edad Media», *Murgetana*, 111, 2004, págs. 15-47.
 - «El primer documento Pontificio sobre la Vera Cruz», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, 2007, págs. 86-87
 - «Especulaciones sobre la incidencia de la sublevación mudéjar en Caravaca. ¿Puede una leyenda ayudar a la historia?», en *Murgetana*, 118, 2008, págs. 39-55.
 - «La bailía de Caravaca en el siglo XIII», en *Murgetana*, 121, 2009, págs. 9-31.
 - «La primera iglesia de Caravaca», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, Caravaca, 2010.
 - «La bailía de Caravaca entre el Temple y Santiago», en *Murgetana*, 123, 2010, págs. 9-22.
- Mayor Izquierdo, Leonardo: *La Santísima y Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca, 1950, 107 págs.+ 5 láms.
- Melgares Guerrero, José Antonio: *Crónicas para la historia de Caravaca*, Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, Caravaca (Murcia), 1991, 280 págs.
- Melgares Guerrero, J. A. y Martínez Cuadrado, M^a A.: *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*, Murcia, Caja de ahorros Provincial de Murcia, 1981, 148 págs.+ 13 láms.

- Molina López, Emilio: «De nuevo sobre Sayyid Abu Zayd. Historia e historiografía», en *La ciudad en lo alto*, Murcia, Fundación Cajamurcia, 2003, págs. 87-100.
- Molina Molina, Ángel Luis: «Evolución urbana de Caravaca (siglo XIII-1850)», en *Evolución urbana y actividad económica en los núcleos históricos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, págs. 49-69.
- Molina Molina, A. L. y Selva Iniesta, A.: «Los caminos murcianos en los ss. XIII-XVI», en *Los caminos de la Región de Murcia*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1989, págs. 167-178.
- Parayuelo, Francisco S. de: *Caravaca de la Cruz. Historia y leyenda*, Madrid, 1967, 94 págs.
- Pozo Martínez, Indalecio: «Un baño privado islámico en la calle Polo de Medina (Murcia)», en *Verdolay*, 3, 1991, págs. 79-94.
- «Las salinas de la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia: aportación histórica y etnológica», en *Memorias de Patrimonio*, 3, 1992-1993, págs. 184-210.
- «Torres medievales del Campo de Caravaca (Murcia)», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, 32, 1996, págs. 263-286.
- «Didáctica del medio urbano: análisis y estudio de los cascos antiguos de Cehegín y Caravaca», en *Diez propuestas didácticas para el conocimiento del Noroeste Murciano en la Enseñanza secundaria obligatoria*, Cehegín, Centro de Profesores, 1997, págs. [en colaboración con D. Marín Ruiz de Assín].
- «Estudio de un monumento histórico-artístico: el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca», en *Diez propuestas didácticas para el conocimiento del Noroeste Murciano en la Enseñanza Secundaria obligatoria*, Cehegín, Centro de Profesores, 1997. [en colaboración con D. Marín Ruiz de Assín].
- «El desarrollo urbano de Caravaca: los barrios y el callejero (Ss. XIII-XIX)», *Murgetana*, 101, Murcia, 1999, págs. 33-54.
- «Noticias históricas acerca de la evolución urbana de Caravaca. Siglos XII-XIX», en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, págs. 193-215.
- «Aportación histórica sobre el proceso de asentamiento y colonización de las pedanías del Campo de Caravaca. Siglos XV-XVIII», en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo de Caravaca y su término municipal*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, pp. 217-250.
- «El castillo de Caravaca. Una construcción señorial», en *La ciudad en lo alto*, Murcia, Fundación Cajamurcia, 2003, págs. 69-85.
- «Una versión poética de la aparición de la Cruz de Caravaca: las ‘coplas Reales’ de la Universidad de Harvard», en *Murgetana*, 117, 2007, págs. 37-54.

- «Donantes y limosnas a la Santa Vera Cruz de Caravaca (ss. XIV-XIX)», en *Murgetana*, 118, 2008, págs. 55-74.
- «El noroeste de Murcia. De Tudmir a la frontera del Reino», en *Regnum Murciae*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2008, págs. 275-294 [en colaboración con A. Robles Fernández].
- «Indulgencia a la Cruz de Caravaca», en *Murgetana*, 120, 2009, págs. 69-94.
- Pozo Martínez, I., Fernández García, F., y Marín Ruiz de Assín, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1285-1918)*, I, Caravaca, 2000, 487 págs.
- Robles Corvalán, Juan de: *Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Carabaca e innumerables milagros que Dios N. S. ha obrado y obra por su devoción*, Madrid, 1615.
- Rodríguez Llopis, Miguel: *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986, 365 págs.
- Sáez, Emilio: «Privilegio de la Orden de Santiago a Caravaca», en *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor Emilio Sáez*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, págs. 13-32.
- Sánchez Romero, Gregorio: «Aproximación a la historia urbana de Caravaca (Murcia)», en *Argos*, 1980, págs. 7-14.
- «Ensayo histórico sobre el acontecimiento religioso de la Vera Cruz de Caravaca y su santuario», en *Murgetana*, 104, 2001, págs. 43-89.
- La vicaría de la Orden de Santiago en Caravaca de la Cruz (Murcia) (ss. XV-XIX)*, Iglesia Parroquial del Salvador, Caravaca (Murcia), 2005, 240 págs.
- «Ensayo histórico sobre los caminos de la Vera Cruz de Caravaca», en *Murgetana*, 121, 2009, págs. 33-63.
- Sánchez Romero, G., García García, M., García Hourcade, J., Muñoz López, F., y Giménez Martínez, L.: *El Peregrino en los Caminos de la Vera Cruz. Caravaca de la Cruz: Jubileo 2010*, Murcia, Natursport-CAM, 2009, 183 págs.
- Torres Fontes, Juan: «Ecos de la frontera con Granada en Caravaca (1404)», en *Fiestas de Caravaca de la Cruz*, 1985, p.s.n.
- «La repoblación de Caravaca en 1354 y el culto a la Vera Cruz», en *Revista de las Fiestas de Caravaca*, 1990, p.s.n.
- «Alonso Fajardo y el señorío de Caravaca», en *Homenaje al Profesor Juan García Abellán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991, págs. 373-384.
- «Caravaca en la Orden del Temple», en *Murgetana*, 91, 1995, págs. 5-15.

-«Trazos para la historia medieval de Caravaca», en *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor Emilio Sáez*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, págs. 33-142.

Villuga, Pero Juan: *Repertorio de todos los caminos de España*, Madrid, 1950 [reproducción de la edición de Medina del Campo de 1546].